

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Un mes. Rvn. 9.
Tres meses. 24.
Salen Martes, Jueves y Domingos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Un mes franco de porte rvn. 10.
Tres meses 28.
Toda reclamacion ó aviso F. I.



BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1843.

DE OFICIO.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA.

Por la Inspeccion general del cuerpo de Carabineros del Reino con fecha 7 del actual se me dice lo que copio.

Vease la circular número 24 inserta en el boletin número 19 del 14 del actual.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del boletin oficial de esta provincia para que en el término de un mes á mas tardar presenten en esta Intendencia los documentos á que se hace referencia en el anterior inserto. Albacete 10 de Febrero de 1843.—Intendente interino, Juan Marfil.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR DE LA PROVINCIA.

El Sr. Intendente militar del distrito con oficio de 12 del actual me ha remitido para su insercion en el boletin oficial de esta capital el anuncio cuyo tenor es como sigue.

Don Estanislao Maria del Rivero, del Consejo de S. M., Intendente militar del cuarto distrito. Hago saber: Que en cumplimiento de orden de S. A. el Regente del Reino de 4 del actual, que me ha sido comunicada con fecha del 6 por el Excmo. Sr. Intendente general militar, se saca á publica subasta por termino de dos años el suministro de las estancias que causen los militares enfermos en el hospital de esta plaza, Alicante y Cartagena, y medicinas necesarias para su curacion, con sugestion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Intendencia. Las personas que quieran tomar á su cargo dicho servicio podran presentar sus proposiciones hasta el día 10 de Marzo proximo, y doce horas de su mañana, que se señala para su unico remate, en los

estrados de la misma Intendencia, en cuyo acto se adjudicará al mejor postor, salva la aprobacion del Gobierno, verificado el cual no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea. Valencia 12 de Febrero de 1843.—Estanislao Maria del Rivero.—Ramon Maria Martinez, secretario.”

Lo que se hace saber al publico al fin arriba mencionado. Albacete 14 de Febrero de 1843.—Raymundo Marquez.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA.

ANUNCIO.

Venta de fincas del Clero Secular.

En las subastas verificadas en las Casas Consistoriales de esta Capital, el día 9 del corriente en la forma prevenida por Instruccion, han sido rematadas las fincas de mayor cuantia que se espresarán y fueron anunciadas en el suplemento al Boletin oficial número 104 de 28 de Diciembre último, á saber:

- Por 150000 rs. vn. la primera mitad de la Labor número 10 llamada Santa Ana.
 - Por 200000 rs. la segunda mitad de id. id.
 - Por 150117 la primera parte de cinco en que se halla dividida otra Labor número 23 que nombran la Abadia de Santa Ana, todo en término de esta Capital.
 - Por 142523 rs. la segunda parte de id. id. id.
 - Por 141386 rs. la tercera parte de id. id. id.
 - Por 147494 rs. la cuarta parte de id. id. id.
 - Por 21242 rs. la quinta y última parte de id. que comprende la huerta que está declarada de menor cuantia.
- Albacete 11 de Febrero de 1843.—Santiago Alvarruiz.

Continúa la Exposición pública de los productos de la industria Española, verificada en el año de 1841.

La Junta ha examinado detenidamente los objetos de mantelería adamascada presentados por los Señores Sala y Gosch, número 62, y por los Sres. Jandet y compañía, número 67, todos de Barcelona; y aunque no puede menos de reconocer el mérito de los primeros, por haber emprendido una fabricación que mejorada podrá librarnos en gran parte del tributo que pagamos á la industria extranjera, observa en iguales productos de la fábrica de los Sres. Jandet una perfección mas notable, y que deja ya poco que desear, si se atiende á los precios, cuya consideración tendrá presente la Junta al tratar de los demas objetos de dicha fábrica, para la designación del premio correspondiente.

A nombre de los Sres. D José Font y compañía, también de Barcelona, fabricantes de tejidos de hilos, se han presentado los de esta clase que constan en el catálogo bajo el número 186, en todos los cuales ha reconocido la Junta una perfección que los confunde con los de fabricación extranjera; pero como dichos géneros se han remitido á la Exposición sin el certificado correspondiente, y no se han fijado tampoco los precios al pie de fábrica, ni otros, según está prevenido, la Junta carece de datos para poder hacer su calificación, sintiendo que esta circunstancia la prive de la satisfacción de dar al mérito el premio que le fuera debido.

La casa Hospicio de la Misericordia de Zaragoza ha remitido á la Exposición la pieza de hilo de seis servilletas y una toalla, y la de lino liso, á los precios que constan en el número 107 del catálogo; y considerando la Junta ser de la mayor importancia que en los establecimientos de beneficencia se impulsen estas y otras labores, según la aptitud y demas circunstancias de los acogidos, para que, habituándolos al trabajo, sean útiles á la sociedad y á si mismos, cree que deben honrarse los productos de dicha casa Hospicio de Zaragoza, expidiendo carta de aprecio á favor de la Junta ó Corporación que cuida de tan filantrópico y recomendable establecimiento.

SECCION IV.

Objetos de seda.

La Junta repetirá y acaso tendrá que hacerlo otras veces en esta Memoria, aunque parezca molesta, la extrañeza que le causa verse privada de datos para juzgar del verdadero estado de algunos ramos de industria de que desearia informar á V. A. exactamente: y cuando observa que á la falta de noticias oficiales se aguega también la de concurrencia á la Exposición con algunos de los objetos que pudieran dar á conocer el fomento y decadencia de cada ramo; cuando además esta misma falta suele recaer en los artículos que extraoficialmente se sabe no son de los que se hallan en mayor atraso; la Junta duda si la concurrencia está en razón inversa de los adelantamientos, ó si no este medio de la Exposición tan eficaz como se desea para conocer el estado de las artes y la industria, ni para estimular á los hombres laboriosos á que hagan atarde del resultado que han obtenido sus tareas.

La seda, esta materia preciosa que, formando una parte tan importante de la riqueza agrícola, pasa después á serlo igualmente de industria fabril y del comercio en las varias labores y combinaciones de que es susceptible, bien merecia lucir en primer término en las Exposiciones públicas de España, donde antiguamente existieron las principales fábricas de tejidos de esta clase, que si no se distinguían por la finura, que ha venido á ser el gusto dominante de la moda, lo eran por la riqueza, peso y calidad superior de los géneros que estaban en uso.

En el estado de decadencia á que este ramo llegara por causas que no es esta la ocasión de examinar, encontraron grandes obstáculos las mejoras en las provincias cosecheras, porque formando el hilado de la seda parte de la industria doméstica que se emplea en las primeras operaciones hasta obtener el capullo, faltaban los medios adecuados para perfeccionar dichas filaturas. Mas ya las Juntas calificadoras de las anteriores Exposiciones manifestaron ir cesando tales in-

convenientes, estableciéndose obradores solo de hilar, donde acopiándose el capullo, y separándolo del modo mas conveniente, se podian perfeccionar las filaturas, segun sus clases y destino, empleando la inteligencia necesaria, los instrumentos y máquinas mas á propósito, y los capitales correspondientes.

Esta mudanza benefica en la division del trabajo ha proporcionado notables adelantamientos, que han sido mayores á medida que el uso de las máquinas para los tegidos se ha generalizado. En el día nuestras fábricas en el ramo de seda presentan productos tan aventajados, que en muchos artículos se confunden con los de fabricacion extranjera; pero la Junta, si bien está persuadida de que hay mejoras de consideracion desde las Exposiciones anteriores, no puede detallarlas por las razones que deja indicadas, limitándose á la calificacion de los pocos objetos que ha tenido á la vista.

D. José Echegaray ha presentado, número 3 del catálogo, una muestra de seda de capullo de gusano alimentado con la hoja de la morera de muchos tallos, cuyo cultivo se va estendiendo, y es de creer cause un cambio notable en esta industria por el tamaño de la hoja, calidad que dá á la seda, y otras circunstancias. Es una elaboración muy en pequeño aun la que se hace para poder juzgar con seguridad; pero prometiendo el mismo Sr. Echegaray continuar sus ensayos, la Junta le considera acreedor á la mencion honorifica.

En Patraix (Valencia) tiene establecida D. Santiago Dupuig su fábrica de sedas, de las que ha presentado bajo el número 21 muestras hiladas y torcidas, asi como tambien capullos de diferentes tamaños y colores, ahogados por medio del vapor, como lo hace en millares de arrobos que compra para abastecer dicha fábrica: esta se halla montada en términos de emplear el vapor, no solo para calentar el agua de las perolas para el hilado, sino como motor de todos los tornos y máquinas. Las mejoras que desde el año de 1836 ha verificado Dupuig en su fábrica le hacen acreedor, en concepto de la Junta, á la medalla de plata. Dicho Dupuig

ha enviado una memoria impresa sobre los medios de avivar, cuidar y nutrir el gusano de la seda.

Muestras de sedas en rama torcida y blanqueada, tramas á dos, tres y cuatro cabos, urdimbres de á dos y á tres, sedas para medias para coser, y de crespon, han expuesto en el Conservatorio los Sres. Gall Vall y compañía, número 40, y Dotres Clavé y Fabra 59, ambos de Barcelona, de las cuales solo puede decir la Junta que le parecen buenas en sus respectivas clases; pero careciendo de los datos necesarios para calificarlas con todo acierto, cree suficiente esta manifestacion, omitiendo la designacion de premios con respecto á estos artículos; pero reservándose tratar despues de los demas objetos que han presentado los referidos Dotres Clavé y Fabra.

Sin embargo de la diversidad de materias que puedan emplearse en las fabricaciones de este epigrafe, la Junta ha creido conveniente tratar de ellas en esta seccion por corresponder principalmente á la de sedas la mayor parte de los objetos que han concurrido á la Exposicion.

La fábrica de blondas de Almagro de D. Tomás Torres ha presentado el variado y abundante surtido, que consta en el catálogo con el número 16, de excelentes muestras de las que en ella se elaboran, y que son conocidas en el comercio interior por su buena calidad y baratura. Estas circunstancias, unidas á la ocupacion que proporciona la fábrica á seis mil mugeres y niñas en una provincia en que no hay muchas tareas industriales utiles para las clases menesterosas, animan á la Junta á proponer el premio de la medalla de oro, como debido á los esfuerzos empleados para poner tan util establecimiento en el estado que se halla.

D. José Margarit y Leonart, que en el año de 1828 obtuvo la medalla de bronce, ha remitido á la presente Exposicion un pañuelo de blonda de seda negra, el bobillo con su juego de cabeza de blonda de hilo de plata, el cuello de blonda de hilo de oro, el de encaje y los vuelos negros de punto de flandes, cuyos precios constan al número 41 del catálogo; y un cuadro, marco dorado, con

el fondo de blanda tejida á palillo de oro y sedas de colores dedicado á S. M., número 192. Los adelantamientos que el Sr. Margarit ha obtenido en tan preciosas labores, cuyo sobresaliente mérito ha reconocido el público con satisfacción, le hacen merecedor de la medalla de plata.

Tres mantones de punto ha presentado D. Juan Oliva, fabricante de tules en Barcelona, número 82 del catálogo: uno blanco bordado con perfiles de oro, de once palmos de largo por seis de ancho, y los otros dos negros de diferentes dimensiones. Dando á conocer el mérito de estos objetos el que tiene la fábrica, considera la Junta muy acreedor á Oliva á la medalla de bronce.

También ha reconocido la Junta la buena calidad de los tules de la fábrica de los Señores Dotres Clavé y Fabra, de Barcelona, número 59 del catálogo, por los cuales, y las sedas en rama y la torcida y blanqueada de que se habló en su lugar, cree la Junta debe hacerse mención honorífica de dicha fábrica, sintiendo que la falta de documentos más esplicitos á que referirse la prive de la satisfacción que acaso tendría en mejorar el premio con mejores datos.

La misma variedad y capricho en la combinación de colores y dibujos como en los nombres de las telas, con que nuestros fabricantes, siguiendo las novedades de la moda, crean, imitan y mejoran los géneros de lana y algodón, se observa y con perfección mayor en los tejidos de seda que, como queda dicho, se confunden muchas veces con los de fabricación extranjera.

En la Exposición de 1828 fue premiado D. Juan Escuder con la medalla de plata por pañuelos de seda y gasa, y ha sido condecorado en el año 1840 con la cruz de Isabel la Católica por sus adelantamientos en la fabricación de tejidos de seda. Esta Exposición ha recibido obras suyas bajo el número 39 del catálogo, que han llamado la atención pública. Las mantillas y manteletas de gasa brillante y de gró; los pañuelos de lo mismo y bordados, guarnecidos y de la India, de cordoncillo y á cuadros, de raso y entretejados, de flores de terciopelo y de matices, y de punto imperial y elástico, des-

de seis á diez cuartas; las telas acolchadas, de raso doble y con matices, de arabesco, realce y gró labrado; y los chalecos de Milan, son otros tantos objetos que revelan los adelantamientos del arte en este ramo; y la cartera con 97 muestras de tejidos, da igualmente conocimiento de toda la extensión que tiene la fábrica de Escuder, á la que la Junta cree deberse adjudicar la medalla de oro en vista de tan notables adelantamientos.

Don Pablo Nadal y compañía, de Barcelona, fué premiado en 1827 con la medalla de bronce, que se le confirmó al siguiente año: ahora ha presentado los tejidos de tapicería, damasco, imperial labrado, mué, griseta, raso adamascado y labrado, gró labrado y sencillo, y los chalecos y corbatas de colores, según constan en el catálogo número 52, por los que merece segunda confirmación de la expresada medalla.

Igual confirmación por primera vez debe darse á D. Francisco Allayó, número 160, por los pañuelos con fleco rizo y sencillo de siete y nueve cuartas; los de crespon de varios tamaños; los cortes de chaleco de raso, sombreados, rizo y plateados, y los demás objetos de seda que ha presentado.

Las fábricas de Barcelona de D. Miguel Alvareda número 51, D. Domingo Soler, número 54, D. José Lucena, número 190, y de D. Francisco Baxeras y Amigo, 200, han remitido á la Exposición la variedad en el ramo de pañolería, los cortes de chaleco y de vestidos y demás objetos que constan en el catálogo; y habiendo parecido á la Junta de esquisito gusto y buena calidad todos estos artículos, deben ser distinguidas las cuatro fábricas con medallas de bronce.

La misma concesión merece la fábrica de la Cartuja de *Aula Dei* en Peñaflores (Zaragoza) número 25, por los pañuelos y demás artículos de seda é hilo que ha presentado

(Se continuará.)

Imprenta á cargo de D. Nicolás Soler,

Calle de San Agustín número 30.